



UNIVERSIDAD DE JAÉN  
*Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación*

**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA**  
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 14**  
**3 de noviembre de 2015**

En Jaén, a las 13:00 horas del 3 de noviembre de 2015, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Comisión de Seguimiento del Grado en Filología Hispánica en el seminario 023. Preside la sesión la Vicedecana de Calidad, D<sup>a</sup>. María del Consuelo Díez Bedmar. Ha excusado su asistencia el Dr. David Mañero, el Dr. David González y el Dr. Francisco Vidal. Además, la Secretaria de la Comisión, D<sup>a</sup> Águeda Moreno, se encuentra de baja médica.

Se procede con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

**1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.**

Se aprueba por asentimiento.

**2. Aprobación, si procede, de la propuesta de Modificaciones del Título de Grado.**

- Se aprueba por asentimiento.
- La Vicedecana de Calidad, D<sup>a</sup>. Consuelo Díez Bedmar, hace constar su agradecimiento personal e institucional a los miembros de la Comisión de Seguimiento del Grado de Filología Hispánica, en especial a su Secretaria, D<sup>a</sup>. Águeda Moreno, por el trabajo realizado de revisión y de informe de Modificaciones, necesario para la acreditación del Grado. Pone en conocimiento de los asistentes a la reunión que el informe y propuesta de Modificaciones será enviado a la Comisión de Garantía de Calidad para su aprobación, si procede, en la siguiente reunión de 5 de noviembre.

**3. Ruegos y preguntas**

- El Dr. Eugenio Olivares interviene para preguntar cuáles son los siguientes pasos que tiene que ir dando la Comisión de Seguimiento del Grado en Filología

Hispánica. La Vicedecana de Calidad indica que una vez aprobados en Junta de Facultad los informes de modificación se envían al Vicerrectorado de Calidad. Una vez evaluados, se vuelve a hacer llegar un informe a la Comisión para su aprobación.

- Por otra parte, la Vicedecana de Calidad señala que dentro del proceso de Modificaciones será necesario que las distintas Comisiones de Seguimiento revisen las guías docentes para comprobar que se ajustan a los contenidos reales que se reflejan en la memoria RUCT. Recuerda a este respecto que las Guías docentes son el contrato que se adquiere con los alumnos, en particular, y con la sociedad, en general. La revisión será trabajo de la Comisión de Seguimiento y está prevista para diciembre de 2015 a fin de que se realicen las modificaciones oportunas para el 2º cuatrimestre (2016).
- Finalmente, hay que abordar el informe de acreditación, que incluirá las modificaciones y recomendaciones de los cuatro años de seguimiento, junto con las modificaciones del último año, todavía pendiente, y en el que se incluyan las evidencias de la Garantía de Calidad. La fecha prevista para este último paso es junio-julio de 2016. Nos mandará el informe DEVA. Se cierra la reunión a las 13,20.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:20 horas.

**Asistentes:**

Elena Felú Arquiola

Livia García Aguiar

Eugenio Manuel Olivares Merino

Eduardo Torres Corominas

María del Consuelo Díez Bedmar (Vicedecana de Calidad)

Vº Bº

Vicedecana de Calidad

La Secretaria (en funciones)

Fdo.: María del Consuelo Díez Bedmar

Fdo.: Livia García Aguiar